



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 176/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la IX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 14 de mayo de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la **ASIGNACIÓN DIRECTA 8% FNDR AÑO 2026, proyecto “CENTENARIO SPORTIVA ITALIANA”**, presentado por la organización **CLUB DEPORTIVO SOCIEDAD SPORTIVA ITALIANA**, por la suma total de \$27.601.501.-

La solicitud tiene como finalidad conmemorar el centenario de la institución deportiva Sportiva Italiana mediante actividades culturales, deportivas y comunitarias que integren a niños, jóvenes, mujeres y hombres de las familias socias y simpatizantes de Iquique, Alto Hospicio, Huara y Pica, fortaleciendo la identidad institucional y el sentido de pertenencia intergeneracional.

Se indicó que la iniciativa contempla 445 beneficiarios directos y 83 beneficiarios indirectos, y que su estructura fue ajustada por observaciones vinculadas a precios de mercado, topes de honorarios y supresión o adecuación de ciertas partidas operacionales.

Se precisó que la conmemoración considera, entre otras acciones, una jornada de integración deportiva y familiar junto al Club Yungay; una ceremonia y cena de aniversario para el reconocimiento de directivos, socios y personas emblemáticas de la institución; un registro fotográfico institucional; y la elaboración de un libro conmemorativo del centenario.

La iniciativa se constituye como un hecho emblemático, al conmemorar 100 años de trayectoria ininterrumpida en el desarrollo deportivo y social, formando a destacados deportistas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Administrador Regional (S) mediante el Oficio Ord. N°019, de fecha 06 de mayo de 2026, y más antecedentes, que son integrantes de la presente certificación.

Efectuado el llamado a votar, se manifestaron a favor las consejeras regionales Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; y los consejeros regionales Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Francisco Lincheo Torrejón; Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Pablo Espinoza Caqueo; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores y el consejero regional Sr. Hugo Estica Esteban.

Conforme. - Iquique, 14 de mayo de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ